

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ARTICULACIÓN COMERCIAL DE LOS GIROS DE CONFECCION TEXTIL, CALZADO, COMERCIO Y PRODUCTOS PROCESADOS, EN MARCO DEL PROYECTO MUJERES RESILIENTES

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

La pandemia en el 2020 ha paralizado total o parcialmente su actividad, especialmente en los sectores comercio y servicios, los cuales concentran aproximadamente al 70% del empleo de las MYPES, especialmente, empleo femenino. La liquidez de las pequeñas empresas ha comenzado a tener bloqueos, caída de ventas, retrasos en la recuperación de cuentas por cobrar, y en paralelo la necesidad de continuar haciendo pagos en efectivos para cubrir la nómina, proveedores, servicios públicos, pago de impuestos, así como la carga financiera. Además, en el Perú, la pandemia ha evidenciado las brechas estructurales y carencias del sistema de salud, así como debilidades históricas del sistema productivo, brechas de conectividad digital, de inclusión digital, así como inclusión financiera de las personas más vulnerables.

En el actual contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el Proyecto “Mujeres Resilientes: nuevas oportunidades para su reactivación económica e inclusión financiera en respuesta al impacto de la crisis del COVID-19”, cuyo periodo de implementación hasta setiembre del 2022, buscar **promover la resiliencia financiera de los negocios liderados por mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad de Lima, La Libertad y Arequipa, y persigue un crecimiento económico inclusivo y sostenible que impulse la reactivación de sus actividades y la mejora de sus estándares de vida superando el shock de la crisis sanitaria y económica**. CARE Perú apoyará la reactivación de sus negocios a través de la puesta en marcha a corto plazo de una serie de medidas de alto impacto y con enfoque de género (tales como modernización de la gestión, ventas por internet, servicio de delivery, acceso a pagos digitales, etc.). Un elemento clave de la teoría de cambio propuesta es la promoción y acercamiento de servicios financieros a estos grupos, en estrecha coordinación con el equipo de SCOTIABANK y como herramienta necesaria para el desarrollo y crecimiento de sus unidades productivas y negocios.

En ese sentido, el objetivo general del Proyecto es lograr que mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, **mejoren sus ingresos económicos y su calidad de vida, así como la de sus familias, de manera sostenible**, a través del **desarrollo de actividades económicas resilientes, la inclusión financiera y el acceso a educación emprendedora, financiera y previsional de calidad**. A través de la implementación de los Componentes:

- **COMPONENTE 1: Reactivación empresarial**

Este componente pretende potenciar la resiliencia de los negocios de mujeres emprendedoras severamente afectadas por el COVID-19, logrando su empoderamiento en el proceso e incrementando sus ingresos de manera sostenible y bajo medidas de bioseguridad y control sanitario.

Resultado 1: Mejorar las capacidades técnicas, organizacionales y empresariales para el desarrollo resiliente y con enfoque de género de las actividades económicas lideradas por mujeres.

Resultado 2: Mejorar la comercialización de sus productos a través de nuevas estrategias de mercado, de manera sostenibles y con control sanitario.

- **COMPONENTE 2: Inclusión financiera**

Este componente pretende incrementar las capacidades financieras y previsionales de las mujeres empresarias, realizando un uso responsable e igualitario de servicios financieros de calidad acorde a las necesidades de sus negocios y su economía personal, fortaleciendo su empoderamiento económico en el proceso.

Resultado 1: Acceso a educación y servicios financieros formales.

Resultado 2: Articulación con programas públicos de reactivación económica a nivel local y regional para el apoyo a las mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad afectadas por el COVID-19.

El Proyecto beneficiará a 1100 mujeres emprendedoras de zonas urbanas de diferentes giros de negocio como: confección textil, calzado, emoliente, restaurantes, retail, producción de hortalizas y verduras, producción de animales menores y derivados lácteos, en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, ubicadas en las regiones La Libertad, Arequipa y Lima.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

2.1 Objetivo General

Incrementar las ventas en el nuevo contexto del covid-19, de las mypes de los giros de negocios priorizados en el proyecto a través de la articulación comercial.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Organización de la oferta de productos de las mypes de los giros priorizados en el proyecto.
- b) Articulación comercial de las mypes de los giros priorizados del proyecto con nuevos clientes.
- c) Fortalecimiento de la gestión de ventas de las las mypes de los sectores priorizados del proyecto.
- d) Implementación de una estrategia de articulación comercial en los sectores mencionados para el incremento sostenido de las ventas.

ACTIVIDADES

- a) Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades para cumplir los objetivos específicos de la consultoría por sector económico.
- b) Presenta y ejecutar la propuesta metodológica de actividades de articulación comercial y ventas, acompañamiento técnico para el cierre de ventas.
- c) Planificar, organizar y desarrollar los talleres de capacitación en herramientas y técnicas de negociación para los sectores de calzado, textil, gastronomía y comercio.

- d) Realizar actividades de articulación comercial y ventas a favor de mypes de los sectores priorizados del proyecto.
- e) Implementación de un registro de ventas de las mypes de los sectores priorizados del proyecto.
- f) Identificación de plataformas de ventas físicas y virtuales (ferias, market place, programas de compras estatales, entre otros).
- g) Asistencia técnica en procesos de negociación, comercialización y ventas.
- h) Administrar la plataforma zoom, recopilando y sistematizando la información de la participación de las beneficiarias en el proceso de capacitación y articulación empresarial presentando los medios de verificación correspondientes (listas de asistencias en talleres y reuniones, registro de ventas y cartera de clientes, imágenes de los eventos, videos de grabación zoom, entre otros).
- i) Presentar los medios de verificación correspondiente en cada etapa de desarrollo de la consultoría (PPTs, captura de pantalla de reuniones de la plataforma, lista de participantes, video de las capacitaciones, archivos de imágenes, videos, otros y link).
- j) Las actividades pueden realizarse en modalidad semipresencial, según se requiera para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.
- k) El contenido de los informes de avance de las consultorías es:
 - Cartera de clientes por sector.
 - Registro de ventas, volumen de producción y stock del número de mypes solicitadas.
 - Valor de ventas de productos comercializados actuales y proyectados de las mypes solicitadas.
 - Participación de las mypes solicitadas, en un evento de comercialización (rueda de negocio, feria u otro).
 - Al menos 01 documentos de intención de compra de parte de los potenciales clientes (Carta, cotización, correo u otros).
 - Registro fotográfico de actividades de articulación comercial.

4. BENEFICIARIAS

Región	Participantes	Línea de Negocio
Arequipa	150 mujeres emprendedoras	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado ▪ Confección textil ▪ Artesanía ▪ Productos procesados

5. PRODUCTOS PARA PRESENTAR

Producto/Contenido	Fecha de Entrega	Pago
Producto 01: Informe de planificación		
<ul style="list-style-type: none"> – 01 plan de trabajo y cronograma de las actividades. – Plan metodológico de articulación comercial y acompañamiento a proceso de comercialización. 	A los 05 días posterior a la firma de contrato	Primer pago 10%
Producto 02: informe del 1er avance de la consultoría El avance de las actividades de articulación comercial de 45 mypes, considerar el contenido del ítem (k).	A los 30 días posterior a la presentación del producto 01	Segundo pago 25%
Producto 03: informe del 2do avance de la consultoría El avance de las actividades de articulación comercial de 50 mypes, considerar el contenido del ítem (k).	A los 40 días posterior a la presentación del producto 02	Tercer pago 30%
Producto 04: Informe final del 3er avance de la consultoría e informe final El avance de las actividades de articulación comercial de 55 mypes, considerar el contenido del ítem (k). Informe final de la articulación comercial realizada de 150 mypes participantes de los giros de negocio priorizados.	A los 45 días posterior a la presentación del producto 03	Cuarto pago 35%

6. PLAZO

Periodo de duración de la consultoría es de 120 días a partir de la firma del contrato.

7. COSTO DE LA CONSULTORIA:

La(o)s interesados/as deberán presentar su propuesta técnica – económica a todo costo en soles (honorarios, impuestos, etc.) y forma de pago en 4 armadas por un monto máximo de S/. 8,000 (Ocho mil soles).

8. PERFIL REQUERIDO

- Profesional con experiencia en acompañamiento en ventas y articulación comercial a través de plataformas de comercialización física y virtual para mypes, en los giros de negocio priorizados en el proyecto.
- Al menos 03 años de experiencia en articulación comercial y acompañamiento en ventas a mypes.
- De preferencia contar con una cuenta en la plataforma zoom para reuniones de trabajo con beneficiarias y eventos de capacitación.

9. CONFIDENCIALIDAD

El / La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término "Información Confidencial" comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

11. PROHIBICIÓN DE CESIÓN

El contratista no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados sin el consentimiento previo, expreso y escrito de CARE Perú.

10. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La(os) interesados (as), enviar una propuesta técnica y económica en soles, copia de ficha RUC y CV descriptivo y **documentado**.

Al siguiente correo: adelgadillo@care.org.pe con copia a jmontero@care.org.pe a más tardar el viernes 18 de junio del 2021, hasta las 24:00 horas, indicando el nombre de la consultoría señalando en el asunto: ARTICULACIÓN COMERCIAL PROYECTO MUJERES RESILIENTES – REGIÓN AREQUIPA.

NOTA:

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.
- **El seleccionado debe presentar una póliza de seguros de salud y accidentes (SIS y ESSALUD son válidas) que permitan ser autorizadas para las salidas al campo en caso requiera, asimismo sus antecedentes (Penales, Policiales y judiciales) y no estar reportado en el registro de deudores alimentarios morosos del poder judicial (REDAM).**